



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Convenios del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco.

La Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado (CJPEE), a través del *Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco*, administrará, recabará, organizará, clasificará, resguardará y utilizará sus datos personales con la finalidad de llevar un registros de los convenios donde se da por terminada la relación de trabajo con las entidades públicas para la cual prestaban un servicio, que se elaboran por cada trabajador con la finalidad de obtener una mediación y conciliación con los actores y entidades públicas, así como custodiar dichos convenios; de igual manera, generar informes estadísticos y los reportes correspondientes a la ley aplicable.

Los datos personales que se recaben (identificables, Informáticos, Características físicas, familiares, patrimoniales, laborales, Académicos), los cuales se señalan de manera enunciativa y no limitativa son los siguientes: **Nombre de persona autorizada como apoderado y/o representante legal, nombre de persona para oír y recibir citas y notificación por el trabajador, Domicilio del trabajador, Edad, Nacionalidad, Estado Civil, Firmas, Autógrafos, Fotografía, Huellas Dactilares, Clave Única de Registro de Población (CURP), Matrícula de Cartilla Militar, Identificación Oficial (INE, Pasaporte, entre otros), Acta de Nacimiento del trabajador, Testimoniales en la que enuncia nombre y dirección de las personas físicas, Certificado Medicado, Dirección de los abogados litigantes, Nombre del Tercer Interesado (Perito), Entidad Federativa, Cuenta del ISSET, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Deducciones Personales, Acta de Matrimonio, Clave de Elector, Profesión, Grado de Estudio, Clave de Categoría, Pasaporte, Color de Piel, Cabello, Color de Ojos, Estatura, Compleción, Estado Físico y Mental, Deducciones Personales, Recibos de Nómina, Títulos, Cédula Profesional, entre otros**, dichos datos podrán ser remitidos al Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, con la finalidad de tramitar las demandas laborales, dar continuidad a los expedientes así como para la elaboración de estadísticas de las actividades que realiza el Tribunal, en adición podrán ser materia de transferencia a distintas áreas del Sujeto Obligado, con la finalidad de formar parte de sus datos estadísticos y registros.

El Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recolectan a través de las diversas actividades de la Consejería Jurídica. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información fundados y motivados solicitados por una autoridad competente, de conformidad en lo dispuesto por los artículos 1, párrafo primero y tercero, 4, 6, 7, 14, 16, 19, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás disposiciones aplicables en la materia.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente en la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Colonia Tabasco 2000, C. P. 86035, Villahermosa, Tabasco, con un horario de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Tilo Trinidad Hernández Arias o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). En ese sentido, si tiene alguna duda o aclaración al respecto, puede comunicarse al teléfono (993) 3 10 07 80, extensión 29815, así como enviar un correo electrónico a la dirección transparencia_cjpee@outlook.com; Para mayor información acerca del tratamiento de los datos personales y de los derechos que puede hacer valer, puede consultar el aviso de privacidad integral disponible en la siguiente dirección electrónica: ([Avisos De Privacidad | Portal Tabasco](#)).



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Expediente de Registros de Sindicatos del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco.

La Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado (CJPEE), a través del *Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco*, administrará, recabará, organizara, clasificará, resguardará y utilizará sus datos personales con la finalidad de custodiar los expedientes de registro sindicales; así como generar informes estadísticos y los reportes correspondientes a la ley aplicable.

Los datos personales que se recaben (identificables, Informáticos, Características físicas, familiares, patrimoniales, laborales, Académicos), los cuales se señalan de manera enunciativa y no limitativa son los siguientes: **Nombre de Persona Autorizada como Apoderado y/o Representante Legal, Nombre de Persona para oír, Recibir Citas y Notificaron por el Trabajador, Edad, Domicilio Particular, Identificación Oficial (INE, Pasaporte, entre otros), Acta de Nacimiento del Trabajador, Testimoniales en la que Enuncia nombre y dirección de las Personas Físicas, Certificado Médico, Clave Única de Registro de Población (CURP), Dirección de los Aboogados Litigantes, Nombre del Tercer Interesado (Perito), Entidad Federativa, Cuenta del ISSET, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Huella Dactilar, Firmas, Deducciones Personales, Clave de Elector, Profesión, Grado de Estudio, Servicio Militar Nacional, Cedula Profesional, Cartilla Militar, Cédula Profesional, Nacionalidad, Estado Civil, Acta de Matrimonio, Clave de Categoría, Recibos de Nómina, Color de piel, Cabello, Color de ojos, Estatura, Complejión, Estado Físico y Mental, entre otros**, dichos datos podrán ser remitidos al Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, con la finalidad de tramitar las demandas laborales, dar continuidad a los expedientes laborales así como para la elaboración de estadísticas y registros de las actividades que realiza el Tribunal.

El Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recolectan a través de las diversas actividades de la Consejería Jurídica. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información fundados y motivados solicitados por una autoridad competente, de conformidad en lo dispuesto por los artículos 1, párrafo primero y tercero, 4, 6, 7, 14, 16, 19, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás disposiciones aplicables en la materia.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente en la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Colonia Tabasco 2000, C. P. 86035, Villahermosa, Tabasco, con un horario de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Tilo Trinidad Hernández Arias o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). En ese sentido, si tiene alguna duda o aclaración al respecto, puede comunicarse al teléfono (993) 3 10 07 80, extensión 29815, así como enviar un correo electrónico a la dirección transparencia_cjpee@outlook.com; Para mayor información acerca del tratamiento de los datos personales y de los derechos que puede hacer valer, puede consultar el aviso de privacidad integral disponible en la siguiente dirección electrónica: ([Avisos De Privacidad | Portal Tabasco](#)).



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Juicios Laborales del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco.

La Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado (CJPEE), a través del *Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco*, administrará, recabará, organizara, clasificará, resguardará y utilizará sus datos personales con la finalidad de registrar, organizar, y custodiar los expedientes derivados de los juicios laborales mismos que contienen información confidencial; además generar informes estadísticos y los reportes correspondientes a la ley aplicable.

Los datos personales que se recaben (identificables, Informáticos, Características físicas, familiares, patrimoniales, laborales, Académicos), los cuales se señalan de manera enunciativa y no limitativa son los siguientes: **Nombre de Persona Autorizada como Apoderado y/o Representante Legal, Nombre de Persona para oír, Recibir Citas y Notificaron por el Trabajador, Edad, Domicilio del Trabajador, Identificación Oficial (INE, Pasaporte, entre otros), Acta de Nacimiento del Trabajador, Testimoniales en la que Enuncia nombre y dirección de las Personas Físicas, Dirección de los Abogados Litigantes, Nombre del Tercer Interesado, Entidad Federativa, Huella Dactilar, Firmas, Edad, Nacionalidad, Estado Civil, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Cartilla Militar, Acta de Matrimonio, Clave de Categoría, Color de Piel, Cabello, Color de Ojos, Estatura, Complexión, Recibos de Nómina, Cuenta del ISSET, Deducciones Personales, entre otros**, dichos datos podrán ser remitidos al Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, con la finalidad de tramitar las demandas laborales, dar continuidad a los expedientes así como para la elaboración de estadísticas y registros de las actividades que realiza el Tribunal.

El Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recolectan a través de las diversas actividades de la Consejería Jurídica. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información fundados y motivados solicitados por una autoridad competente, de conformidad en lo dispuesto por los artículos 1, párrafo primero y tercero, 4, 6, 7, 14, 16, 19, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás disposiciones aplicables en la materia.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad de sus datos personales (derechos AR COP) directamente en la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Colonia Tabasco 2000, C. P. 86035, Villahermosa, Tabasco, con un horario de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Tilo Trinidad Hernández Arias o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). En ese sentido, si tiene alguna duda o aclaración al respecto, puede comunicarse al teléfono (993) 3 10 07 80, extensión 29815, así como enviar un correo electrónico a la dirección transparencia_cjpee@outlook.com; Para mayor información acerca del tratamiento de los datos personales y de los derechos que puede hacer valer, puede consultar el aviso de privacidad integral disponible en la siguiente dirección electrónica: ([Avisos De Privacidad | Portal Tabasco](#)).